SEMANARIO POR LA LIBERTAD

Agrupación de Familiares y Amigos de Prisioneros Políticos Guacoldas
Edición N° 42. 8 de Marzo, 2021

8 DE MARZO: A EXIGIR INDULTO GENERAL AHORA YA!!

CONTENIDO

Editorial: 8 de marzo, instante del gesto hacia la libertad 3
Resumen de noticias al 6 de marzo 4
Para un balance del súper lunes 10
Convocatoria: por la defensa de los Derechos Humanos y Libertad de los Pueblos 18 de marzo Protesta Popular y Mapuche 13
Aconches del súper lunes 15
Mochilazo estudiantil 18 de marzo 19
Archivo Histórico de la Batalla por la Libertad 21
Comunicado reunión Comisión de DD.HH Que Chile Decida Extranjero con Alto Comisionado de DD.HH de Naciones Unidas (Oficina Regional para América del Sur) 23
Violación a los DD.HH: el caso y juicio por las esterilizaciones forzada en Perú 26
Foto reportaje: un súper lunes de insolencia popular 29

Para cualquier opinión, crítica, idea, sugerencia, debate, etc., nos puede escribir al correo

agrupacionguacolda@gmail.com

También nos puede encontrar en RRSS

Facebook: Agrupación de Familiares y Amigos Guacoldas

Instagram: guacoldas.2019

Twitter: AGuacoldas

EDITORIAL: 8 DE MARZO, INSTANTE DEL GESTO HACIA LA LIBERTAD

Un 8 de marzo de 1857, en EE.UU, se realizó la primera gran manifestación pública de las obreras textiles de la industria Cotton de Nueva York por mejores condiciones laborales, exigiendo un recorte del horario y el fin del trabajo infantil. Dicha manifestación fue brutalmente reprimida, no obstante, posibilitó la conformación de un movimiento de lucha por los derechos de las mujeres el cuál sigue su curso hasta el día de hoy. Cada 8 de marzo, en todo el mundo las calles de las ciudades son desbordadas por mujeres que luchan por una vida distinta y mejor. Y es que si bien han pasado 164 años de las protestas de las trabajadoras textiles de Nueva York, podemos afirmar que en plena era de avances tecnológicos y científicos, de Democracia y neo liberalización, de disputas geopolíticas y capitalismo con aroma verde e inclusivo, las exigencias por las cuales salieron a luchar aquellas mujeres de barrios populares y en su mayoría inmigrante siguen plenamente vigentes. La pandemia ha agudizado las condiciones de vida de los Pueblos: la cesantía, el allegamiento, la carencia de acceso a la salud y a la educación, la contaminación de los hábitats, necesidades insatisfechas por montón, son una realidad latente en el mundo.

En nuestro país, no podemos entender la historia del movimiento popular si entender la importancia que ha tenido la lucha de las mujeres populares. Las mujeres fueron las que empujaron el movimiento de pobladores, que se desplegó masivamente y en diversos lugares del país a través de las tomas de terrenos; han sido parte activa del movimiento obrero y la lucha estudiantil; durante la dictadura, formaron parte de la resistencia como también de las organizaciones de solidaridad que se levantaban en las poblaciones para hacer frente al hambre y a las carencias de todo tipo; en democracia, se han alzado contra el sexismo, el cartuchismo y la violencia de genero demencial que año tras año cobra la vida de cientos de mujeres. En la Pandemia, en sedes vecinales, parroquias, en los blocs y en las calles, las mujeres populares han sido las que han impulsado ollas comunes, los "comprando juntos", la repartición de canastas familiares, etc.

Este 8 de marzo sin duda que está marcado por las violaciones a los DD.HH cometidas por agentes del Estado y por la realidad de prisión política. Mujeres populares y mapuche han sido bestialmente violentadas… mujeres que han sido torturadas, mutiladas, asesinadas, abusadas, violadas y privadas de libertad.

La prisión la viven las mujeres con mucha intensidad sin necesidad de que estén privadas de su libertad. En la mayoría de los casos, quienes se encargan de resolver los asuntos ligados a la prisión, como la visita o la encomienda, son madres, hermanas e hijas… la prisión política no es ajena a dicha realidad.

Por estos motivos, es importante que este 8 de marzo las manifestaciones que acontezcan hagan el gesto con la liberación de los(as) prisioneros(as) políticos(as). Estamos viviendo un momento intenso en la historia de nuestro país, y ha sido principalmente la juventud popular quien ha pagado los costos con sus propios cuerpos: nadie puede quedar ajeno ante tamaña aberración. Cada pronunciamiento, cada gesto, va constituyendo una totalidad que permite avanzar hacia la Libertad… en lo que respecta a la prisión política de la Revuelta, la solución política hoy tiene su expresión concreta en el proyecto de ley de indulto general que se encuentra en tramitación en el Senado. Hoy es responsabilidad de todos y todas empujar para que este proyecto sea tramitado y aprobado y para que así la libertad sea una realidad y no una mera consigna.

RESUMEN DE NOTICIAS AL 06 DE MARZO

POLICÍA CHILENA REPRIME UNA MANIFESTACIÓN DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS (1 DE MARZO)

En el centro de Santiago de Chile se celebran protestas de estudiantes de secundaria. Los carabineros reprimen a los manifestantes con cañones de agua y gases lacrimógenos. La comunidad educativa protesta por las clases presenciales durante la pandemia e insisten en medidas reclamadas desde el estallido social.

https://actualidad.rt.com/video/385062-policia-chilena-reprime-manifestacion-estudiantes?fbclid=IwAR19Ii6_I0yLI9O0SDMPn7lET_5DO8ucH1XkJQsLnqbZ_4AMjGCxm6ylrk4

TE LLEGÓ MARZO, PIÑERA»: SECUNDARIOS VUELVEN A LAS CALLES EN MASIVO MOCHILAZO PARA REACTIVAR LA «REVUELTA» (1 DE MARZO)

Una vez más son ellos los protagonistas. A primera hora de este lunes 1° de marzo, secundarios y secundarias realizaron convocatorias en diversos puntos de Santiago y Valparaíso. Mientras que el Presidente Piñera celebraba en Padre Hurtado el retorno a las aulas, estudiantes de enseñanza media se desplazaron por la Alameda para darle al mandatario una ingrata sorpresa al retornar a La Moneda. Diversas son las causas que convergen en los mítines y manifestaciones de hoy: desde una crítica a la educación de mercado, hasta la liberación de los denominados «presos de la revuelta», los jóvenes reactivaron el Estallido Social del cual fueron fundadores en octubre de 2019.

https://thetimes.cl/2021/03/01/te-llego-marzo-pinera-secundarios-vuelven-a-las-calles-en-masivo-mochilazo-para-reactivar-la-revuelta/?fbclid=IwAR0xZbOsGVhI7hRODVq9akBluE5Lp7ssrmArljcpYnsnqVZg0TBfFCQy4m0

"MOCHILAZO" ESTUDIANTIL Y PROTESTA DE SINDICATOS DE METRO MARCARON ESTE 1 DE MARZO EN SANTIAGO CENTRO (1 DE MARZO)

Decenas de estudiantes secundarios protestaron este lunes en el centro de Santiago, en un "mochilazo" convocado con motivo del inicio del año escolar 2021. Carabineros intervino con carros lanza agua y gases para dispersar a los manifestantes, entre los cuales hubo varios detenidos. En tanto, trabajadores y dirigentes sindicales del Metro de Santiago se manifestaron dentro de la Estación Baquedano, para exigir que se les incorpore dentro de los grupos prioritarios del proceso de vacunación masiva. También protestaron contra despidos efectuados por la empresa de transportes durante la pandemia.

https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/mochilazo-estudiantil-y-protesta-de-sindicatos-de-metro-marcaron-este/2021-03-01/165955.html#gal_id&slide=foto_14

MOCHILAZO: VUELVEN LAS PROTESTAS DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS A LA ALAMEDA (1 DE MARZO)

Inicia marzo y los estudiantes secundarios volvieron a protestar en la Alameda. De acuerdo a la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), las manifestaciones se deben a la exposición de las comunidades educativas -en el marco del retorno presencial a clases- al coronavirus, y una serie de demandas exigidas desde el estallido social.

https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2021/03/01/mochilazo-vuelven-las-protestas-de-estudiantes-secundarios-a-la-alameda/?fbclid=IwAR3A3kF4BY867BJ2uXFVqEAaH_zds3aNdg4gCi0zFmuc3RwNYEL3efzhaFc

NUEVA MANIFESTACIÓN POR LA LIBERTAD DE LAS Y LOS PRESOS POLÍTICOS DE LA REVUELTA (2 DE MARZO)

Distintos actores sociales se manifestaron en el frontis de los tribunales de justicia para exigir libertad e indulto de las y los presos políticos de la revuelta social. Junto con denunciar la represión policial de la que fueron objeto en esta intervención urbana, la dirigenta de la Salud Municipal Carolina Espinoza, cuestionó que hoy en Chile la justicia actúe a favor de los poderosos. Así mismo el consejero de la Central Unitaria de Trabajadores, José Galaz, acusó al gobierno de actuar en contra de los presos políticos de la revuelta, con los mismos parámetros usados en la Dictadura.

http://www.radionuevomundo.cl/2021/03/02/nueva-manifestacion-por-la-libertad-de-las-y-los-presos-politicos-de-la-revuelta/

EL CARABINERO ACUSADO DE EMPUJAR A UN MANIFESTANTE DESDE UN PUENTE PASA A ARRESTO DOMICILIARIO (2 DE MARZO)

El Juzgado número 7 de Garantías de Santiago de Chile ha resuelto este martes la salida de prisión para cumplir arresto domiciliario del excarabinero acusado de empujar a un manifestante desde un puente durante una protesta el pasado octubre. El excarabinero, que fue cesado tras el hecho grabado por los manifestantes, llevaba cuatro meses en régimen de prisión preventiva y el pasado enero se había rechazado otro recurso de garantía para que dejara la cárcel.

https://www.notimerica.com/politica/noticia-chile-carabinero-acusado-empujar-manifestante-puente-pasa-arresto-domiciliario-20210302192525.html

ANTOFAGASTA VUELVE A LAS CALLES: MASIVA JORNADA DE PROTESTAS MARCÓ EL INICIO DE MARZO (2 DE MARZO)

Llegó marzo y a pesar de las dificultades por consecuencia de la pandemia, la comunidad se hizo escuchar una vez más en sus demandas y descontentos que se mantienen y acumulan molestia ciudadana desde hace décadas, a través de una multitudinaria manifestación que recorrió las calles de Antofagasta, denominada "Marcha Súper Lunes" durante la tarde de este lunes 1 de marzo. La convocatoria inició en la Plaza 21 de Mayo de Antofagasta, recorriendo por Avenida Argentina, con gritos y pancartas que destacaban la consigna "Fuera Piñera", exigiendo la dimisión del Gobierno debido a que se mantienen las desigualdades, falta de acceso a la justicia, corrupción y violaciones a los DDHH que gatillaron el estallido social en octubre del 2019 y que a pesar de la pandemia, se mantienen como parte de las demandas colectivas y transversales de la población.

https://www.diarioantofagasta.cl/regional/132693/antofagasta-vuelve-a-las-calles-masiva-jornada-de-protestas-marco-el-inicio-de-marzo/?fbclid=IwAR2MevTorlj7mv9pGTbHUXdTiRtZF6WGQkx_NvIh12ohYfmhwvYCT1a9PcU

PROVIDENCIA: UN SITIO DE MEMORIA PARA ANTOFAGASTA (3 DE MARZO)

Familiares de presos políticos de Antofagasta se encuentran en Santiago con una agenda de trabajo muy apretada y diversa. A esta hora se reúnen con personeros del INDH. Posteriormente durante la tarde visitan espacio de memoria Londres 38 y Feria de los derechos humanos en la Plaza de Armas. A las 19.30 serán entrevistados en vivo por la Señal Tres la Victoria y Radio Plaza de la Dignidad Oficial en la semana se confirma reunión con personeros del Senado.

https://www.facebook.com/providenciasitiodememoria/photos/a.840786675957018/3697070093661981/

INÉDITA SANCIÓN AL ALTO MANDO DE CARABINEROS: CONTRALORÍA PROPONE SUSPENSIÓN DE GENERALES BASSALETTI Y RODRÍGUEZ POR MANEJO DEL ESTALLIDO (3 MARZO, 2021)

Por primera vez en la historia, la Contraloría propone aplicar medidas disciplinarias al Alto Mando de Carabineros, al concluir el proceso de sumario a la plana mayor de la policía uniformada por sus responsabilidades administrativas en la respuesta de la institución durante el estallido social. La Contraloría propuso la suspensión de sus funciones por 30 días del general Enrique Bassaletti Riess, exjefe de Zona Santiago Este al momento del estallido y hoy Director Nacional de Apoyo a las Operaciones Policiales. Mientras en los casos del general Mauricio

Rodríguez Rodríguez, exjefe de la Zona Metropolitana y actual subdirector de la institución, y del general Jorge Ávila Corvalán, exjefe de la zona de Control de Orden Público, se propuso la suspensión por 60 días.

https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2021/03/03/inedita-sancion-al-alto-mando-de-carabineros-contraloria-propone-suspension-de-generales-bassaletti-y-rodriguez-por-manejo-del-estallido/?fbclid=IwAR0uiaBPeRi3RfCN2ty4VMupFvOrOQ6KFNdbASLmfhNUCo_762I1GoWXDWc

EL SINDICATO DE PERIODISTAS DE SÃO PAULO PARTICIPÓ LA TARDE DE ESTE MIÉRCOLES DEL ACTO PÚBLICO POR LA LIBERACIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS EN CHILE (3 DE MARZO)

Thiago Tanji, director del Sindicato, participó en el acto. " Cuando uno ve que tiene 5 mil jóvenes trabajadores atrapados en Chile con poca transparencia, sin ninguna justificación para la familia. La gente llega a un estado de cosas que no tienen otra cosa que hacer que no sea estar aquí en la calle, haciendo este acto simbólico, pero mostrando nuestra indignación. Chile hizo una constitución que durante décadas mantenía lo que Pinochet hizo en el golpe militar: políticas económicas de destrucción de la previsión y de destrucción de los derechos de los trabajadores. Millones de personas ocuparon las calles de Chile exigiendo una nueva constitución con otro modelo político y otro modelo económico y eso tiene que inspirar a la gente en Brasil y por eso tenemos que tener solidaridad con los presos que fueron reprimidos. La gente ofrece todo nuestro apoyo y exige la liberación de los presos políticos de Chile para decir también que su lucha fue heroica ", dijo.

https://www.facebook.com/SindicatoJornalistasSP/photos/pcb.4037218123009266/4037216333009445

CLAUDIO NASH POR BALANCE DEL INDH: "ES EL FRACASO DEL ESTADO FRENTE A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DDHH"

El académico y coordinador de la Cátedra de derechos Humanos de la Universidad de Chile coincidió con el INDH en la necesidad que el Estado brinde una adecuada y oportuna respuesta a quienes han visto violentados sus derechos fundamentales: "las víctimas de violaciones a los derechos humanos deben ser reparadas integralmente".

https://radio.uchile.cl/2021/02/03/claudio-nash-por-balance-del-indh-es-el-fracaso-del-estado-frente-a-las-victimas-de-violaciones-de-ddhh/?fbclid=IwAR0t44dEXXbqVxb3CDyqSkpDpfGzIdBohDj9eYDtQbqTNWdb3USHXal88LQ

INICIÓ JUICIO CONTRA ACUSADOS DE INCENDIAR ESTACIÓN LA GRANJA DEL METRO: ARRIESGAN 15 AÑOS DE CÁRCEL (5 DE MARZO)

En el sexto Tribunal Oral en lo Penal de Santiago, comenzó este viernes el juicio contra Jeremy Ramírez y Omar Jerez, acusados de daños agravados e incendio calificado contra la estación del metro La Granja, en medio del denominado estallido social. Según la investigación de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, los imputados fueron registrados por cámaras de seguridad causando daños a las instalaciones del tren subterráneo y participando del incendio del día 18 de octubre de 2019. El ente persecutor solicitó para cada uno 15 años y un día de presidio por el delito de incendio, y tres años por daños a la estación del tren subterráneo.

https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2021/03/05/inicio-juicio-contra-acusados-de-incendiar-estacion-la-granja-del-metro-arriesgan-15-anos-de-carcel.shtml

CON VOTOS DC Y ABSTENCIÓN DE PARTE DE LA OPOSICIÓN: DERECHA LOGRA APROBAR EN CÁMARA DE DIPUTADOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE BUSCA MILITARIZAR TERRITORIO MAPUCHE (5 DE MARZO)

Este miércoles, la Cámara de Diputados aprobó por 61 votos a favor, 31 en contra y 26 abstenciones, el Proyecto de Resolución 1448, presentado por parlamentarios de Renovación Nacional, que da respaldo político al Presidente de la República para decretar el Estado de Excepción Constitucional y poder usar a las Fuerzas Armadas en el mal denominado "conflicto de La Araucanía". La votación contó con la aprobación en bloque de los parlamentarios de "Chile Vamos" y algunos diputados de la DC, entre ellos, Miguel Calisto, José Miguel Ortiz, Joanna Pérez y Jorge Sabag, además de los independientes Fernando Meza, René Saffirio, Pablo Lorenzini y Pedro Velásquez.

https://www.elciudadano.com/chile/con-votos-dc-y-abstencion-de-parte-de-la-oposicion-derecha-logra-aprobar-en-camara-de-diputados-proyecto-de-resolucion-que-busca-militarizar-territorio-mapuche/03/04/?fbclid=IwAR2XF8WbXBwMV1UcR1gtAHQh5NY3gs_bW-cGjwnli8nx_DKL4A6rR9ug3CU

MANIFESTANTES PRENDEN FUEGO A LA ESTATUA DEL GRAL. BAQUEDANO (5 DE MARZO)

Durante una nueva jornada de manifestaciones en Plaza Baquedano, un grupo de personas habría prendido fuego a la estatua del General Baquedano en Plaza Italia. Varios usuarios en redes sociales reportaron la situación. El hecho ocurrió en el contexto de una manifestación de más de mil personas que se reunieron en Baquedano para manifestarse en solidaridad a la gente detenida durante el estallido social.

https://www.duplos.cl/manifestantes-prenden-fuego-a-la-estatua-del-gral-baquedano/

CONVOCAN A HUELGA GENERAL POR EL 8 DE MARZO EN CHILE (6 DE MARZO)

La Coordinadora Feminista 8M de Chile confirmó este sábado a través de su cuenta oficial de la red social Twitter la convocatoria a una huelga general para el próximo 8 de marzo, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer y realizar una manifestación contra la "violencia machista y patriarcal". La poeta y artista Rosy Sáez, activista feminista e integrante de la Asamblea de Mujeres Revolucionarias María Galindo Ramírez, también declaró que "este año, hay varias demandas, pero nos hemos logrado articular en función de la libertad de los 'presos políticos', del fin de los femicidios y de compañeras pobladoras que están participando en ollas comunes y que han participado de toda la organización por la revuelta popular".

https://www.telesurtv.net/news/convocan-huelga-general-marzo-chile-20210306-0013.html

REPORTE DE CONTAGIOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO CHILENO

	PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	FUNCIONARIOS/AS	TOTAL
Contagios	2894	2196	**5090**
Recuperados (as)	2692	2063	**4755**
Fallecidos (as)	18	4	**22**
Vacunados 1° Dosis	1053	3991	**5044**
Vacunados 2° Dosis	1	179	**180**

Información actualizada al 7 de marzo y confirmada por la autoridad sanitaria

PARA UN BALANCE DEL SÚPER LUNES

I.- El lunes 1 de marzo del 2021, fue un día de Protesta popular de carácter nacional, la diversidad popular se manifestó con fuerza, principalmente y de manera transversal por la libertad de los(a) Prisioneros(a) Políticos(a) Políticos(a) de la Revuelta y contra la carnicería que significa el intento del gobierno de volver a clases presenciales en condiciones totalmente paupérrimas. A su vez, como fue una jornada de protesta de la diversidad, está también fue capaz de instalar un conjunto de necesidades, exigencias y demandas, haciendo el gesto de también contribuir a los temas centrales.

II.- La prensa trató de esconder la exigencia de libertad y quiso endosar la autoría del Mochilazo a la ACES siendo que no tenía nada que ver, una clara intención de tratar de manipular la información para que la potencia fundamental de la jornada (la expresión de la diversidad popular y su extensión nacional) quedara difusa.

III.- La antelación de la instalación de la convocatoria permitió que esta operara como proceso, el cual se va entramando en los cotidianos populares. La potencia de su instalación y el temor evidente del poder al alcance de ésta, se ve materializada en dos señales concretas:

- La primera autoridad del país, el Presidente de la República, mantuvo hasta primeras horas de la mañana en reserva su agenda para el 1 de marzo. Según lo sostenido por la Radio Bio bio, los asesores presidenciales querían evitar al máximo exponer al presidente a las protestas estudiantiles, por ello avisaron a última hora donde daría el inicio del año escolar.

- Ministro Larraín, en la cuenta pública de la Corte Suprema, sostuvo: "…la ciudadanía espera resoluciones "más rápidas" en los procesos judiciales, sobre todo en los que están estancados o incubados, como los que se iniciaron a raíz del estallido social."(El Mostrador 1 de marzo 2021)

IV.- Los puntos de protesta de los cuales hemos recopilar información son los siguientes. Dejamos en claro que lo más probablemente hubieron muchos lugares más.

1.- Mañana:

* Barricadas en Av. Andalien en Concepción

* Barricadas en Panamericana a la altura de la población Juan Antonio Ríos

*Barricadas en Camino a Melipilla

* Barricadas Costanera, Cerro Navia

* Barricadas Los Mares con Teniente Cruz, Pudahuel

* Barricadas en Maipú

* Barricadas en Puente Alto

*Encadenamiento de la entrada del establecimiento educacional Santa Sabina en Concepción

* Mochilazo Estudiantil plaza de Renca

* Acción de propaganda feminista de renombrar varias estaciones de metro de Santiago.

2.- Medio día:

* Mitting/ Mochilazo Concepción

* Encadenamiento de la entrada del SEREMI de Educación en Concepción.

* Mitting en Corte Suprema

* Mochilazo Estudiantil en el centro de Santiago

3.- Tarde/Noche

* Combates en Plaza Dignidad

* Combates en Antofagasta

* Combates en Valparaíso

* Mitting y marcha por el Indulto General en Santa Adriana, Stgo.

* Concentración por el Indulto General, 25 de Santa Rosa, La Granja.

* Barricadas en Padre Hurtado

* Barricadas en Villa Francia.

* Barricadas Villa Olímpica

* Barricadas Cerro Navia

* Barrotazo de Prisioneros Políticos de la Revuelta en Cárcel Santiago 1

V.- Algunas líneas para la reflexión:

* Lo ocurrido el 1 de marzo es una victoria popular (por donde se le mire), de su diversidad popular, lo que a nuestro parecer, es su mayor potencia. Si bien hubieron intenciones de manipulación comunicacional de la jornada, su lógica de proceso, deja muy bien instalado que aquí lo gravitante fue la diversidad popular, aquella que hace los gestos hacia un desplegar conjunto.

* No se puede entender la jornada como una mera sumatoria de hechos, el Súper Lunes queda instalado principalmente porque el conjunto de hechos ocurridos durante todo el día logran con creces generar una Totalidad que es la que instala la imagen del Súper Lunes por la libertad de los(a) Prisioneros(a) Políticos(a) de la Revuelta y contra la carnicería de la vuelta a las clases presenciales, principalmente.

* El Poder sabe perfectamente lo que ocurrió el 1 de marzo, sabía de su instalación previa y le temían sobre todo a la potencia de la juventud popular y a la configuración de la jornada por parte de la diversidad popular, ambas características que no han podido controlar en su desborde y que los golpea de sorpresa por distintos flancos al mismo tiempo. Hubo una represión brutal focalizada en la juventud popular e intentaron anticiparse copando territorios populares.

* Como el Poder sabe lo que ocurrió pero nunca lo reconocerá, es necesario agarrar el vuelito generado el pasado lunes y seguir en la misma senda de presión, colocando énfasis en ciertas fechas. El 18 de marzo ha de ser una nueva prioridad para la batalla por la libertad y la defensa de los DDHH de los Pueblos.

* Para el 18 de marzo, urge seguir apurando a la expresión del mundo sindical y seguir insistiendo en provocar al Pueblo Mapuche.

* En los asuntos por la libertad, es urgente salir de los rodeos e irnos de cabeza en la única solución real y concreta en el presente para que se materialice. Le guste a quien le guste, la única opción se llama Indulto General.

Guacoldas

2 de marzo de 2021

CONVOCATORIA: POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD DE LOS PUEBLOS 18 DE MARZO PROTESTA POPULAR Y MAPUCHE

Las organizaciones abajo firmantes, adherimos, convocamos y llamamos a darle vida a la jornada de Protesta Popular y Mapuche convocada para el próximo 18 de marzo. Asumiendo la diversidad de nuestros planteamientos, no reunimos en este llamado por las siguientes razones:

1.- En Chile y en el Wallmapu, ya sea por ejecución u omisión, la democracia viola sistemáticamente los Derechos Humanos de la Población. Esta práctica arraigada en el ADN del Estado democrático y que ha estado en todos los gobiernos de hace 30 años, se extendió y se hizo masiva desde el 18 de octubre de 2019.

2.- La Esperanza de nuestros Pueblos, en su realización de vidas tranquilas se ha visto sistemáticamente truncada por el privilegio que se le ha otorgado a los negocios sobre la vida humana, donde la dignidad se ha tratado de doblegar para darle cabida a la devastación bestial en todos los planos de la vida. El Chile actual habla de infancias mutiladas y baleadas, de juventudes sin alternativas y oportunidades reales, de una vida adulta endeudada y emprobrecida al máximo y de una vejez sin el júbilo necesario y merecido. Chile y el Wallmapu no pueden seguir así, no es justo, no es admisible y por lo cual es necesario luchar conjuntamente como Pueblos.

3.- La violencia desatada contra los pueblos ha sido bestial, sin miramiento alguno y de uso indiscriminado, creando y profundizando quiebres en la sociedad. En Chile las fuerzas represivas subordinadas al Estado han asesinado, torturado, hecho desaparecer, mutilado y encarcelado a nuestros Pueblos; agresiones permanentes, dirigidas e intencionadas.

4.- Chile y el Wallmapu no puede continuar así, independientemente de la valoración que cada uno tenga del proceso constituyente y el tren de elecciones que se avecinan, es innegable que estas no tienen la validez ética para continuar su andar con la evidente violación sistemática de Derechos Humanos, es necesario y urgente parar el País y enrumbar camino en pro de la vida de los Pueblos, las “cosas”, lo material, no pueden seguir siendo más valiosas que la misma vida humana.

5.- No podemos permitir que en Chile se persiga brutal e inhumanamente el legítimo derecho de migrar. Las hermanas y hermanos de otros Pueblos que vienen al país, han de ser considerados inmediatamente parte de nuestro Pueblo. No hay que permitir que las políticas fascistas instalen en nuestra sociedad categorías de habitante de primera y de segunda, su procedencia de origen jamás puede ser motivo de violar sus derechos fundamentales y universales.

6.- Por ello, para parar el desquicio de la vulneración de nuestros derechos es que convocamos a protestar el próximo 18 de marzo. En la conmemoración de los 17 meses desde que el Pueblo de Chile se alzó masivamente, ubicamos el momento propicio para que la diversidad popular y mapuche se haga un solo puño y paren la demencia de los poderosos. Los Pueblos no podemos permitir a que se llegue al próximo 11 de abril con la violación flagrante de nuestros derechos, es necesario crear un punto de inflexión que nos permita que en el País se respeten a raja tabla la integralidad de nuestras vidas.

7- El llamado es a movilizarse el próximo 18 de marzo, con lo que se tenga y donde se pueda, a usar nuestras calles para que el mundo entero sepa que en Chile, sus pueblos nos alzamos contra las injusticias y todo lo que pretenda quebrantar la vida humana. Llamamos a exigir juicio y castigo a los que han torturado, mutilado, asesinado y violentado a nuestros Pueblos. Llamamos a exigir que se resuelva en la inmediatez el proyecto de indulto general para liberar a los(a) Prisioneros(a) Políticos(a) de la Revuelta. Exigimos que se avance con celeridad en las búsquedas de soluciones políticas para que la Prisión Política chilena y mapuche acabe de una vez por todas. Llamamos a exigir que la vida de nuestros Pueblos se pueda realizar en una relación armónica con su entorno, con las necesidades fundamentales resueltas y con la garantía del respeto de sus derechos fundamentales.

8.- Llamamos a que los sindicatos, gremios, centrales y federaciones del País se manifiesten parando parcial o completamente la faena el próximo 18 de marzo. Llamamos a las Asambleas Populares y voluntades territoriales a manifestarse enérgicamente en sus poblaciones para el próximo 18 de marzo. Llamamos al estudiantado popular del país hacerse presente con su osadía característica en esta convocatoria. Llamamos a la sociedad civil, al Pueblo de Chile y al Pueblo Mapuche en su conjunto a manifestarse con fuerza el próximo 18 de marzo. Y por último, llamamos a la solidaridad internacional hacerse presente con ingenio y decisión en este llamado.

¡¡¡18 DE MARZO: PROTESTA POPULAR Y MAPUCHE POR LA DEFENSA DE LOS DDHH Y LIBERTAD DE LOS PUEBLOS!!!

- Agrupación de Familiares y Amigos de los Prisioneros Políticos Guacoldas
- No más Presxs por luchar
- Chiguayante Popular –MPCH
- Asamblea Chiguayante Organizado
- Bío Bio se Levanta
- Cordón Territorial Rebelde y Revolucionario
- Irreverencia Estudiantil
- Juventud Popular de Renca
- Colectivo Norma Vergara
- Colectivo Amauta
- Colectivo Habla Mujer

02 de marzo de 2021

ACONCHES DEL SÚPER LUNES

El pasado lunes 1 de marzo, en cuatro regiones del país, desde la mañana a la noche, el Pueblo de Chile se manifestó de forma categórica por la libertad de los(a) prisioneros(a) políticos(a) de la revuelta. Si bien, hubieron otro conjunto de exigencias presentes en la jornada, todas las voluntades protagónicas de la protesta tuvieron el gesto de concurrir al llamado de la Batalla por la libertad, que aunque la prensa trató de manipular y hacer difuso las razones, tanto en nuestro Pueblo como en el poder, se sabe de porque fue el súper lunes y de sus capacidades de instalación, tanto previamente como también producto del desborde mismo de la jornada.

La exigencia de libertad es clara, es latente y opera en el entramado de los escenarios del país, hay un avance cualitativo significativo, que el poder por más quiera desoír, opera como presión efectiva y que sin duda es necesario que crezca en sus capacidades de incidencia para así acelerar los procesos en curso.

El súper lunes dejó clarito que la libertad de los(a) Prisioneros(a) Políticos(a) de la Revuelta es mucho más que una consigna genérica, que ha traspasado esas fronteras y ha sido capaz de instalar una posibilidad cierta y concreta para su materialización. Hoy, la única posibilidad concreta para que la libertad sea una victoria popular se llama Indulto General, lo demás si bien puede ser muy legítimo (no es menester nuestro hacer un juicio de valor al respecto), es mucho más lejano en su concreción.

El Súper lunes despejó una vez más esa maraña de mitos y leyendas que han inventado respecto al Indulto General, una vez más quedó demostrado que la presión para su concreción es en protesta desbordante y callejera, así siempre hemos conseguido nuestras victorias los del Pueblo y seguiremos en ese carril de la historia. El 1 de marzo, el mensaje para la clase política fue categórico, en Chile hay voluntades concretas y en lucha que serán insistentes a más no poder hasta alcanzar la anhelada libertad, a medida que la democracia de las cosas no toma cartas sobre el asunto respecto de la violación sistemática de derechos humanos, más se profundiza la crisis ética de la validez de la misma democracia, los tiempos se le acortan a los de la clase política y de seguir en su majadería de ineptitud, el caldo de cultivo en los sectores populares se acrecientan.

El Súper Lunes dejó clarito que el proceso constituyente no cuenta con el respaldo de validez en los asuntos populares. Más allá que tengan listas y candidaturas alternativas incluidas en su apuesta de salvataje democrático, los del poder no han logrado que el proceso constituyente y su tren de elecciones sea un asunto querido, vivido en intensidad y de protagonismo popular. La realización de 11 de abril, sea en una o dos jornadas no está en cuestión, habrán elecciones pero ello no significa para nada que aquello tenga la capacidad de hacer girar los escenarios del país hacia una profundización de la democracia…ese es el gran nudo que hoy tiene el poder y en gran medida es porque no han operado de forma efectiva sobre la violación de derechos humanos. Un proceso eleccionario y apuesta de país con pies de barros si no es capaz de resolver previamente lo esencial, entre ello, la libertad de los(a) Prisioneros(a) Políticos(a) de la Revuelta. La soberbia de la democracia de las cosas aún no entiende por completo este dilema en el cual se encuentran y definitivamente están contra reloj para dar pasos al respecto.

A nuestro parecer, el súper lunes dejó dos temas muy bien instalados. La primera y primordial para nosotros(a), es que la Batalla por la libertad y en específico lo referente al indulto general va creciendo de forma contundente en sus capacidades de alcance, extensión e instalación a través de la protesta, que traspasa las fronteras del país, voluntades de diferentes partes del mundo la han ido asumiendo como bandera de lucha. La segunda que constatamos pero que no es asunto nuestro, es que el poder a medida que no salga de su soberbia y arrogancia característica, se les va ir derrumbando de forma dantesca sus propias apuestas de país. En el súper lunes pudimos observar, una vez más, el pavor que tiene la democracia de las cosas cuando los populares nos manifestamos tan categóricamente, fue evidente las preocupaciones que existen al respecto.

LA APUESTA HACIA ADELANTE…

En particular y en lo inmediato, nosotros(a) estamos apostando al desborde categórico de los pueblos por la defensa de los DDHH y la libertad el próximo 18 de marzo. Es sabido que esa jornada será de protesta, no pocos podrán pensar que convocar a una jornada en esas fechas podría ser una suerte de oportunismo, las dudas pueden ser razonables porque algunos(a) tienen dicha costumbre, pues nosotros(a) no. Nuestra apuesta para el 18 es hacia el salto cualitativo de la posición, entonces no essólo que haya protestas sino el contenido y las ideas de esas expresiones que permitan en la creación un trampolín para apurar los procesos de libertad, en particular en la aprobación del Indulto General.

Como toda apuesta, puede resultar como no pero independiente de esa incógnita, nos lanzamos igual a vivirla y hacerla. Ya mencionamos nuestro interés particular y el general es que se pueda avanzar en frenar la violación sistemática de DDHH y facilitar los procesos de liberación del Pueblo de Chile y Mapuche. Desde nuestra perspectiva, para que ello ocurra, el 18 debiese suceder lo siguiente:

* Somos de los(a) que sostenemos que el Pueblo Mapuche y el de Chile son pueblos distintos, con culturas distintas y que debe existir una relación no de supeditación ni unilateral sino que de Pueblos hermanados. La razón de ello, es que si bien somos Pueblos distintos, cohabitamos en un mismo territorio y el enemigo que tenemos es el mismo, por lo cual, la única forma que ellos(a) y nosotros(a) logremos nuestros propósitos y exigencias a cabalidad es que juntos combatimos (siendo distintos) al enemigo en común. El 18 de marzo es una buena instancia para que a través de gestos previos y durante la jornada, se comience a dibujar eso de golpear de manera conjunta, de forma intencionada y que sea buscada. En ambos pueblos, la democracia de las cosas ha violado sistemáticamente los DDHH y ha creado realidades de Prisión Política.

* Hemos intentado y lo seguiremos haciendo, en involucrar al sindicalismo chileno en la exigencia de libertad de los(a) Prisioneros(a) Políticos(a) de la Revuelta. Hay un debate falso sobre con qué tipo de organizaciones se debe entender la exigencia de libertad. La libertad es una batalla transversal en la sociedad civil y en el Pueblo de Chile y por lo tanto todos(a) los que concurran a su llamado bajo el marco de lo expuesto por las organizaciones de familiares y amigos de los(a) PP, son un aporte concreto. Pero también es falso en el sentido que se mira la paja en el ojo ajeno, hoy en Chile, el sindicalismo por completo está sumergido en una inercia burocrática preocupante, tanto los "institucionales" como los "alternativos", su compartimiento práctico es calcado, sólo se pueden ver matices en el plano de los discursos pero que no tienen una expresión práctica, por lo tanto es efímero. Organización sindical que quiera y que apoye la libertad de los(a) PP, será sin duda un aporte, los cahuines y demáses son asunto de ellos(a) no de la batalla por la libertad. Nuestra apuesta entonces, es que el Sindicalismo chileno pueda parar la faena parcial o totalmente para exigir que se pare la violación de los DDHH en nuestros pueblos y se libere a sus Prisioneros(a) Políticos(a).

* Apostamos a que las expresiones de protesta principalmente sean de corte territorial. Ubicamos allí y no desmereciendo para nada las otras expresiones, la mayor presión que se puede ejercer. Es en nuestras poblaciones donde tenemos mayor control de la situación, donde el enemigo es obligado a retroceder y allí ocurre lo que los(a) populares deciden que suceda. Territorios exigiendo la libertad inmediata de los(a) Prisioneros(a) Políticos(a) de la Revuelta.

Por último mencionar que es de carácter urgente zafarse de los enredos y de la nefasta campaña que se ha realizado contra el Indulto General, que como hemos dicho en otras oportunidades es producto de que ni siquiera se han dado el tiempo de leer el proyecto de ley o lisa y llanamente porque para intereses mezquino no es una alternativa loable. Nadie se puede negar a que salgan los(a) PP de la

Revuelta y por lo tanto hay que asumir en este instante la posibilidad más concreta que hay a la mano. Hay que lanzarse decididamente a exigir que se apruebe a la brevedad el Indulto y es ahí donde los(a) Prisioneros(a) Políticos(a) tienen que saltar y jugar un rol protagónico para su propia libertad. Dejar todo a la suerte de lo jurídico es un tremendo error, es una verdadera ruleta rusa, las razones de la prisión son políticas. Nuestra apuesta es que el próximo 18 de marzo, la prisión política se manifieste, se movilice y tome el toro por las astas.

MOCHILAZO ESTUDIANTIL 18 DE MARZO

GIGANTE SECUNDARIO: A DESBORDAR CON INSOLENCIA Y REBELDÍA POPULAR EL PAÍS

1.- La carnicería sigue su andar, establecimientos educacionales cerrados por la presencia del bicho, el contagio aumenta y el gobierno sigue en su insistencia de su normalidad para que sus negocios funcionen. Como era de esperar, les importa una mierda que pasa con nuestro bienestar y la de nuestras familias. Claro que queremos estudiar y por eso luchamos por una educación de calidad y gratuita pero ni cagando queremos que la demencia de los poderosos se lleve a los nuestros(a) derechito al patio de los callaos. La democracia sigue con sus migajas y aunque la evidencia de que su nefasta decisión de clases presenciales les salpica por todos los lados, los poderosos no reculan. Hay que pararlos y la única forma para que eso suceda, es salir a tomarnos las calles con rebeldía y luchar contra su demencia asesina.

2.- Marzo es nuestro, del Gigante Secundario, lo hemos demostrado con creces en esta primera semana de andar de este mes en disputa. Salimos el súper lunes conjuntamente con nuestro Pueblo, allí siendo diversos nos encontramos y nos fuimos haciendo un solo puño de combate que golpeó con fuerza y contundentemente los intereses del poder. Somos echados pa' delante y esta apuesta de desbordar marzo con insolencia y rebeldía debe seguir su andar de búsquedas, debe ser un asunto cotidiano, de ingenio osado y apostando a ciertos énfasis y concentraciones particularidades.

3.- Saludamos todas las expresiones de rebeldía de la diversidad secundaria que han venido ocurriendo durante toda esta primera semana de marzo y desde allí, desde esa vara alta que ha ido dejando el estudiantado popular, es que nos ambicionamos a darle vida a una nueva jornada de movilización del Gigante Secundario. **Mochilazo estudiantil** es el estilo, que no es de nadie en particular más que de las ganas de luchar y combatir para que las cosas cambien, es un asunto de Pueblo, de su diversidad y de estudiantes que vamos claritos(a) a darle cara al poder y sus lógicas que solo buscan salvar a los ricos y sus bolsillos.

4.- El 18 de marzo, a 17 meses del inicio de la Revuelta, convocamos a un nuevo Mochilazo Estudiantil. Se sabe con antelación que ese día será de protesta extendida, siendo entonces la apuesta al saltar a un nuevo estado cualitativo de la posición de lo Popular donde las ideas de una educación distinta y para el pueblo se deben hacer sentir con creces. Llamamos al Gigante Secundario a inventar y darle vida al Mochilazo, a sus mil rostros a salir a las calles al encuentro en protesta con la diversidad y vitalizar el puño de combate en común. Mochilazo con todo contra la carnicería de las clases presenciales.

5.- Mochilazo por lo nuestro estudiantil pero también por el conjunto de luchas que recorren a nuestros Pueblos. Mochilazo por la defensa de los DDHH y la libertad de nuestros Pueblos, la demencia asesina y violatoria de la esperanza alegre del Pueblo Mapuche y de Chile hay que pararla en seco. Llamamos de frentón al estudiantado y juventud mapuche, a sus hogares estudiantiles, a que se sumen con todo a este necesario y urgente encuentro de Pueblos, juntos y siendo de pueblos distintos podemos de más derrotar al enemigo en común que tenemos.

6.- Mochilazo Estudiantil, con ideas y provocaciones claras, abierto a ser vivido e inventado por nuestros Pueblos y sobre todo de invitación abierta y necesaria para que el sindicalismo se sume con todo. Ya es tiempo para que las organizaciones de trabajadores(a) cumplan su rol histórico de estar en las batallas de los Pueblos y no sumergidos en una inercia burocrática. Nuestros(a) profes tienen que estar en este llamado, juntos a sus estudiantes y no tratando de moldear mejores alternativas para la carnicería de esta democracia.

Que tiemble el poder el Gigante Secundario va con todo y para todo

Súmate ya al Mochilazo Estudiantil, con lo que tengas y donde puedas.

¡¡¡18 DE MARZO: MOCHILAZO ESTUDIANTIL CONTRA LA CARNICERÍA DE LAS CLASES PRESENCIALES, POR LA DEFENSA DE LOS DDHH Y LIBERTAD DE LOS PUEBLOS!!!

Colectivo Norma Vergara

Estudiantes Chiguayante

Irreverencia Estudiantil

Juventud Popular de Renca

Juventud Popular San Pedro

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA BATALLA POR LA LIBERTAD

AL PUEBLO DE CHILE

AMOR Y REVOLUCIÓN, eso somos.

Un día quisimos despertar de la pesadilla del sometimiento y decidimos ser nosotras: mujeres plenas y libres luchando por la Felicidad Popular.

En este empeño nos hicimos subversión, y así, subversivamente, recorrimos la historia para atrás y para adelante, descubrimos que la Revolución ha tenido muchos rostros (de indígenas, de trabajadores, de campesinos, de mujeres…) tomamos los antiguos y los sembramos en tierra nueva, tomamos los nuevos y los recreamos con sabiduría ancestral…Entonces se dio curso a un gran parto; nosotras mismas reconociéndonos milenarias y contemporáneas, despertando subversivas y revolucionarias, decidiendo ser mujeres plenas y libres viviendo y haciendo la Revolución.

¡Nada tenemos que ver con el Capitalismo Salvaje, sus leyes, instituciones y su dominación!. Lo nuestro es un asunto de Pueblo, de luchas y sueños.

Hemos venido haciendo nuestra vida –la guerra de los sueños- con una mochila cargadita de pasiones, esperanzas, penas y alegrías, amores, fusiles, paisaje y colores. Crecimos en medio de barricadas y combates; aprendimos a vivir clandestinas y felices, a usar las armas para transformar la vida, a desparramar la vida por las calles y territorios, a gestar la vida en nuestros vientres…Con nuestros hijos, con nuestros amores, con la felicidad concretada aquí ya ahora nos fuimos haciendo parte de la gente; hoy nos reconocemos en sus plazas, en sus veredas, sus murallas. Junto al fuego en las esquinas nos hicimos parte imborrable de la historia del gigante popular chileno.

…¡ Era demasiado para el Capitalismo!.

Esta modernidad de mierda y su cultura de mercaderes no pude permitirse nuestra existencia. Porque somos parte del País Popular, soñadoras y luchadoras inclaudicables; nos tortura, nos juzga, nos mata y nos encierra.

En un intento inútil y desquiciado por acabar con las ganas, certezas y dignidad de nuestro Pueblo, el capitalismo hoy nos mantiene en una cárcel de hombres. 17 mujeres; jóvenes, madres, pobladoras, estudiantes y profesionales encerradas en un recinto asqueroso, lleno de mierda, insalubre y tan hediondo como su odio; la cárcel de hombres de San Miguel.

Con su política de aniquilamiento y al mantenernos en esta cárcel inmunda pensaron transformarnos en rostros derrotados, acabados y sin sueños. Sin embargo, la tortura nos hizo más fuertes; la prisión nos da más razones de libertad y la muerte nos dio más vida. Desde la cárcel y también con Norma desde las estrellas, emerge la dignidad combatiente con rostro y vida integra de mujer revolucionaria.

Aquí estamos ahora, enfrentando y combatiendo este odio con dignidad y decisión; porque lo nuestro sigue siendo estando "en otra"; porque somos parte de los que ebulle, de lo que nace, de lo que calienta. Somos sueño de Revolución aquí y ahorita, lo nuestro no tiene nada que ver con este capitalismo y su "democracia". ¡ Somos sueños de Libertad y Justicia Plena!.

En esta guerra de los sueños hemos hecho de la prisión una trinchera de combate. A través de múltiples batallas por nuestra Dignidad: por el derecho a vivir en condiciones Dignas para nosotras y

nuestros hijos, por el derecho a relacionarnos cotidianamente con ellos; por el derecho al amor con nuestros compañeros encarcelados, por el derecho a la salud, al deporte, al estudio, etc., nos hemos tomado la cárcel y la hemos transformado en un bastión subversivo.

Precisamente esa certeza – la de ser bastión – es la que hoy nos impulsa a seguir combatiendo con todo a este capitalismo aniquilador, a ponernos frente a su odio descontrolado y a profundizar la luchar por salir de ésta cárcel inmunda. Tenemos derecho a la Justicia, luchamos por ella y no aceptaremos enjuiciamientos corruptos e inmorales. Tenemos derecho a la libertad y pelearemos por concretarla cuanto antes. Tenemos derecho a una vida digna y EXIGIMOS EL INMEDIATO TRASLADO DE ESTA CÁRCEL (…)

Es un asunto de Dignidad y de vida, urgente y bello. Es nuestro combate como Bastión y el de toditas y toditos los subversivos. Es una lucha de nuestro Pueblo que compromete a todas las voluntades libres de la Patria.

¡PRISIONERAS REVOLUCIONARIAS:

SOMOS AMOR Y SUBVERSIÓN CONTRA LA MIERDA CAPITALISTA!

Diciembre, 1995.

COMUNICADO REUNIÓN COMISIÓN DE DD.HH QUE CHILE DECIDA EXTRANJERO CON ALTO COMISIONADO DE DD.HH DE NACIONES UNIDAS (OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA DEL SUR)

Mundo, 1 de Marzo de 2021

La Comisión de Derechos Humanos de la Red "Que Chile Decida" en el Extranjero, en conjunto con la Red Europea de Chilenos por los Derechos Cívicos y Políticos, se reunieron el día viernes 26 de febrero con el Representante para América del Sur, Jan Jarab, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

En el contexto de las protestas sociales que se han desarrollado en Chile desde octubre de 2019 hasta la fecha, nuestros representantes expusieron las violaciones a los Derechos Humanos de las cuáles son víctimas las personas detenidas en Chile. En especial, se subrayó lo siguiente:

1. Se ha limitado el acceso a la justicia, dado la enorme dificultad para acceder a alguna forma de defensa jurídica al momento de la detención, y porque en muchos casos las y los abogados defensores han tenido acceso con atraso a las respectivas carpetas, solamente cuando se da inicio las audiencias de control de detención, teniendo además pocos minutos para examinarlas.

2. Se ha hecho un uso intensivo y prolongado de la prisión preventiva, con justificaciones insuficientes que puedan fundamentar el riesgo de fuga de los detenidos (ya que en su mayoría no tienen antecedentes penales previos) y se ha abusado de las persecuciones a éstos por ley de defensa del Estado.

3. El continuo rechazo de los recursos de protección interpuestos y la irregularidad con la cual las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema examinan las peticiones de los detenidos para obtener medidas cautelares alternativas, como el arresto domiciliario, que alivien los efectos de la prisión preventiva y mitiguen las urgencias de la actual pandemia, dejándolos en la práctica sin posibilidad de activar mecanismos legales de protección contra el actuar indebido de los agentes del Estado.

4. La circunstancia que un alto número de detenciones han sido declaradas ilegales por jueces de garantía y que la anulación de algunos casos de detención, ha dejado en manifiesta evidencia los montajes realizados por la fuerza policial, marcadamente Carabineros de Chile, para inculpar a los detenidos.

5. Las faltas cometidas, especialmente en comisarías de Carabineros de Chile, que contrastan con el principio del debido proceso, por el empleo constante de malos tratos y violaciones a la dignidad e integridad de las personas, incluyendo situaciones de torturas.

6. La ausencia de condiciones sanitarias aceptables en los centros penitenciarios, sin suficientes medidas de higiene para evitar la propagación del virus Covid19 y sin atención médica adecuada para las personas contagiadas. A todo esto se suma el aislamiento de los detenidos, la suspensión de las visitas familiares, la escasa posibilidad de contactar y consultar a sus asesores jurídicos, y la continua

postergación que se hace de audiencias y procesos. Las autoridades chilenas se aprovechan de la situación de pandemia para prolongar la prisión preventiva de las y los jóvenes detenidos.

Por otra parte, en la misma reunión se denunció el actuar de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones (PDI) por el uso excesivo de la fuerza, lo que ha dejado a 1.207 personas lesionadas por escopetas antidisturbios y a otras 493 por agentes químicos. De las 2.834 querellas interpuestas por el INDH (Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile), solo 42 han sido formalizadas. Además, se entregaron detalles del actuar ilegal de Carabineros al realizar las detenciones y en las comisarías, así como la vigilancia, hostigamiento y amenazas que han sufrido las personas que denuncian estos hechos. En el caso de una de ellas, incluso la obligó a su asilo político en Canadá.

Asimismo, se expusieron las fallas constatadas en la persecución y proceso judicial de agentes públicos acusados de "violencia institucional". De los más de 4 mil casos denunciados, solamente 75 agentes han sido formalizados, 25 están en prisión preventiva y apenas 1 (uno) ha sido condenado. Hechos recientes de violencia policial han dejando nuevamente al descubierto la ausencia de voluntad, de parte del gobierno y de las instituciones encargadas de administrar justicia, que resulten eficaces y apunten a la reforma de la policía y su incontrolado actuar represivo. En tal sentido, se destacó el intento del poder ejecutivo de eximir de responsabilidad penal a Carabineros, PDI y Gendarmería, mediante la presentación en el Senado de la República del "Proyecto de ley que modifica el Código Penal y otros cuerpos legales para fortalecer la protección de las Fuerzas de Orden y Seguridad y de Gendarmería de Chile", (boletín Nº 13124-07). De ser aprobado, garantizará la impunidad a estos agentes en actos de violencia represiva y de detenciones con uso desproporcionado de la fuerza.

Finalmente se tomó la oportunidad de la reunión para representar ante el Alto Comisionado algunas iniciativas que retoman las solicitudes hechas por diversas organizaciones de la sociedad civil, en especial aquellas formuladas por las agrupaciones de familiares de los presos políticos.

Estas son:

a) Efectuar una visita *in loco* a Chile, que incluya cárceles y reuniones con presos políticos, sus familiares y organizaciones sociales que trabajan por su liberación, así como con personas afectadas por cualquier otra medida cautelar derivada de supuestos delitos cometidos con posterioridad al 18 de octubre.

b) Carta dirigida a las autoridades judiciales chilenas para que agilicen los procesos de los detenidos, cumpliendo con los estándares internacionales en materia de derechos humanos, en particular sobre los derechos de acceso a la justicia y debido proceso.

c) Solicitar la pronta tramitación de la "Ley de Indulto", actualmente en el Senado, con la finalidad de obtener la liberación y eliminación de la pena de los presos injustamente detenidos y/o condenados durante las protestas sociales.

d) Solicitar el retiro inmediato del "Proyecto de ley que modifica el Código Penal y otros cuerpos legales para fortalecer la protección de las Fuerzas de Orden y Seguridad y de Gendarmería de Chile" por parte de la autoridad gubernamental.

e) Solicitar que se transparenten las cifras de personas detenidas en el contexto de las manifestaciones, así como las de violaciones de los derechos humanos.

f) Solicitar mayor celeridad en la investigación de las causas interpuestas por violaciones a los derechos humanos de parte de agentes del Estado.

La Comisión de Derechos Humanos de QueChileDecida continuará realizando su labor con esmero para denunciar e impedir que en nuestro país se sigan violando los derechos humanos, con la total impunidad de sus responsables, y se logre la pronta libertad de los presos políticos de la revuelta social.

comisionddhhextranjero@gmail.com

VIOLACIÓN A LOS DD.HH: EL CASO Y JUICIO POR LAS ESTERILIZACIONES FORZADA EN PERÚ

En la década de los '90, Alberto Fujimori lanzó un nuevo Programa de Planificación Familiar que resultó en la esterilización de 272,028 mujeres y de 22,004 hombres en solo 4 años. Los afectados fueron en su mayoría peruanas/os provenientes de comunidades indígenas en zonas rurales del país… miles de ellas han declarado que lo que les hicieron fue sin su debido consentimiento. Muchas son analfabetas o sólo hablan quechua o aimara, esto hace que la accesibilidad a las instituciones del Estado peruano, que funcionan casi exclusivamente en español, les sea muy difícil. Fue solo después de la dimisión del "chino" Fujimori en el año 2000 que las injusticias de las esterilizaciones realmente empezaron a revelarse. Después de dos décadas estas personas aún siguen en la búsqueda de justicia.

El contexto en el que transcurre esta macabra violación a los DDHH, coincide con la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994), donde se propuso una nueva definición de política de población, dando prominencia a los derechos reproductivos y el empoderamiento de la mujer. En este marco, el Perú fue uno de los países en adherirse al Programa de Acción de la CIPD. En 1995, al iniciar su segundo mandato como presidente del Perú, Fujimori anunció en la IV Conferencia de la Mujer de la ONU, la democratización de los servicios de planificación familiar para asegurar su acceso a la población más pobre. Ese mismo año, el Congreso de la República modificó la Ley Nacional de Población para incorporar la Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (AQV) como método de control de natalidad.

De esta forma, en 1996, se puso en marcha el nuevo Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, y el Ministerio de Salud estableció metas cuantitativas para las AQVs, las cuales fueron especialmente altas en comunidades en situación de pobreza, rurales e indígenas, y dirigidas especialmente hacia las mujeres. El consentimiento informado fue escaso y muchas personas fueron engañadas, sobornadas, amenazadas o forzadas a ser esterilizadas. En el transcurso de 4 años más de 272,028 mujeres y 22,004 hombres fueron esterilizados en el Perú.

Los relatos recabados indican que personas de poblados lejanos fueron trasladadas en grupos desde sus hogares en ambulancias o camiones a centros médicos para ser esterilizadas. A menudo, las mujeres fueron esterilizadas después de dar a luz o tras otros procedimientos médicos sin su conocimiento. Asimismo, se señala que las operaciones se realizaban en condiciones insalubres, pues muchos centros de salud carecían de la infraestructura adecuada y no podían hacer frente a los altos números de pacientes, además de que gran parte del personal de salud que llevó a cabo las operaciones carecía de experiencia y no estaba calificado. En la mayoría de los casos las pacientes fueron dadas de alta casi inmediatamente después de la cirugía y el seguimiento postoperatorio fue inexistente. Por otra parte, debido a la escasez de ambulancias, las pacientes tuvieron que caminar por horas para regresar a sus hogares, muchas de ellas fueron rechazadas en las clínicas cuando regresaron en busca de ayuda y tratamiento.

Al menos 18 muertes fueron registradas durante la ejecución del Programa de Salud Reproductiva, aunque algunos activistas afirman que las cifras son probablemente más altas. Además, muchas mujeres fueron esterilizadas estando embarazadas y como resultado, muchos bebés murieron tras complicaciones muy dolorosas. Entre las zonas más gravemente afectadas por el Programa de Salud Reproductiva se encuentran Huancavelica, Piura, Ayacucho, Cusco, Apurímac, La Libertad, Puno, San Martín y Cajamarca, regiones andinas particularmente en situación de extrema pobreza donde la gente hablaba en su mayoría quechua o aimara en lugar de español.

Veinte años después, el legado de esta política de estado sigue afectando las vidas, muchas de ellas quedaron con traumas emocionales y psicológicos, además de dolores físicos que les impiden trabajar y subsistir. En lo cultural, las esterilizaciones forzadas también provocaron quiebres importantes en la vida, muchas mujeres intentaron ocultarle sus esterilizaciones a sus maridos, soportando en silencio las secuelas de la operación, algunas fueron abandonadas por sus familias y marginadas por sus comunidades. No cabe duda que además de la violación a los DDHH, el programa no consideró en ningún momento las diferencias de cosmovisión de las personas afectadas.

Hacia fines de los años '90, varios grupos de activistas y asociaciones de mujeres locales empezaron a denunciar abusos sistemáticos en la implementación de Programa Nacional de Salud Reproductiva, esto llevó a la creación de informes por la Defensoría del Pueblo y el Congreso de la República. A pesar de las miles de denuncias y evidencia contundente que demuestra que los abusos cometidos a través del Programa de Salud Reproductiva respondieron a una política estatal que venía desde los más altos mandos, hasta la fecha las instituciones oficiales han hecho poco por asegurar la justicia y reparación que muchos demandan. En el 2009, Alberto Fujimori fue sentenciado a 25 años de prisión por violaciones a los derechos humanos, y recién este año se abrió el juicio en su contra en relación a este caso.

Este lunes 1ro de marzo, arrancó el juicio en contra el ex presidente Alberto Fujimori y otros ex funcionarios, inculpados por las "esterilizaciones forzadas". El chino, de 82 años, que cumple actualmente condena por

crímenes contra la humanidad y corrupción, no asistió a la apertura del juicio penal el lunes, que se hizo en forma virtual por la pandemia, pues no estaba obligado.

En el proceso, a Fujimori y sus colaboradores se les atribuye ser autores mediatos del delito contra el cuerpo, la vida y la salud en las modalidades de lesiones graves y lesiones graves seguidas de muerte en el contexto de graves violaciones a los derechos humanos. Estos delitos, de acuerdo con lo expuesto durante la audiencia, se habrían cometido en agravio de mujeres pobres y quechuablantes de la sierra, selva y de los sectores urbano marginales, muchas de las cuales fueron esterilizadas sin su consentimiento ni haber recibido información en su lengua originaria. Aproximadamente 270 mil peruanas, fueron sometidas a cirugías de ligadura de las trompas de Falopio, como parte de la política pública. Además de las eventuales condenas a los funcionarios inculpados entre los que hay 3 ex ministros de Salud, las damnificadas podrían ser indeminazadas por el Estado. Ahora bien, la justicia no será inmediata y el proceso se presenta largo y podría dilatarse varios meses.

Este caso que recién está siendo atendido por la justicia peruana de forma bastante tardía, enciende las luces de alerta para el mundo de los DDHH, pero también debiese ser un alto para el movimiento feminista, sobre todo durante este mes de conmemoraciones, un momento para cualificar los alcances de la lucha por la dignidad y la liberación de la mujeres, apostando a que esta lucha logre instalar las necesidades de todas las mujeres, rompiendo la burbuja de la elite de mujeres urbanas, intelectuales, blancas, burguesas, sino que fluya y llegué a conocer y abarcar la realidad de aquellas mujeres populares, indígenas, campesinas, que poco les ha tocado oír sobre su dignidad y el derecho a gozar y a ser felices.

FOTO REPORTAJE: UN SÚPER LUNES DE INSOLENCIA POPULAR

Y SE VINO MARZO, MES CARGADITO DE POTENCIA Y PROTESTAS POR DOQUIER. QUÉ MEJOR INICIO QUE CON EL SÚPER LUNES, CON MOCHILAZO Y DIVERSAS PROTESTAS CONTRA LA CARNICERÍA DE SU VUELTA A CLASES PRESENCIALES Y LA LIBERTAD A L@S PRISIONER@S POLÍTIC@S. AQUÍ DEJAMOS ALGUNOS INSTANTES DE AQUELLA JORNADA POTENTÍSIMA Y CONTUNDENTE.

ANTOFAGASTA

MOCHILAZO, CONCEPCIÓN

POBLACIÓN JUAN ANTONIO RÍOS, SANTIAGO

MOCHILAZO EN SANTIAGO

IQUIQUE

PLAZA DIGNIDAD, STGO.

VILLA OLIMPICA, STGO.

CERRO NAVIA, STGO.

METRO RONDIZZONI, COORDINADORA 8M